



*Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay*

Resolución N° 174

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2024 "ADQUISICIÓN DE SABANAS, FRAZADAS Y ALMOHADAS" ID N° 456367, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 323 – (CONFECCIONES Y TEXTILES)

- 1 -

Asunción, 19 de noviembre de 2024

VISTO: El Memorándum UOC N° 309/2024 del 16 de noviembre de 2024, de la Dirección de Contrataciones en la que se remiten los antecedentes administrativos relacionados al llamado Menor Cuantía Nacional N° 06/2024 "ADQUISICIÓN DE SABANAS, FRAZADAS Y ALMOHADAS" ID N° 456367 (Expediente N° 26618/24); y,

CONSIDERANDO: Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para el llamado a Menor Cuantía Nacional N° 06/2024 "ADQUISICIÓN DE SABANAS, FRAZADAS Y ALMOHADAS" ID N° 456367, conforme a lo que establece la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Publicas", Reglamentado por el Decreto N° 2264/24

Que, el Comité de Evaluación, a través de su informe de Evaluación de fecha 16 de noviembre de 2024, previo análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para el llamado a Menor Cuantía Nacional N° 06/2024 "ADQUISICIÓN DE SABANAS, FRAZADAS Y ALMOHADAS" ID N° 456367, ha elevado su recomendación de adjudicación

Que, la presente resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Publicas" y su decreto reglamentario.

Que, el Artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Publicas señala: "Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores de Contrato"

Que, por Resolución N° 327 de fecha 03 de octubre de 2024 esta Cateria de Estado dispuso la conformación de un comité de evaluación de oferta del llamado Menor Cuantía Nacional N° 06/2024 "ADQUISICIÓN DE SABANAS, FRAZADAS Y ALMOHADAS" ID N° 456367.



*Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay*

Resolución N° ...*471*...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2024 "ADQUISICIÓN DE SABANAS, FRAZADAS Y ALMOHADAS" ID N° 456367, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 323 – (CONFECCIONES Y TEXTILES)

- 2 -

Que, es atribución de la Máxima Autoridad, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité Evaluador, y proceder en consecuencia a la adjudicación de los oferentes cuyas propuestas se adecuan a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, el Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas en su Art. 102. – Designación del administrador de contrato, señala: "Para cada contrato suscrito, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

**EL MINISTRO SUSTITUTO DE JUSTICIA
RESUELVE:**

Art. 1º.- **APROBAR** el informe de Evaluación de fecha 16 de noviembre de 2024, correspondiente al llamado a Menor Cuantía Nacional N° 06/2024 "ADQUISICIÓN DE SABANAS, FRAZADAS Y ALMOHADAS" ID N° 456367.



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° ...474...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2024 "ADQUISICIÓN DE SABANAS, FRAZADAS Y ALMOHADAS" ID N° 456367, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 323 – (CONFECCIONES Y TEXTILES)

- 3 -

Art. 2°.- **ADJUDICAR** el llamado a Menor Cuantía Nacional N° 06/2024 "ADQUISICIÓN DE SABANAS, FRAZADAS Y ALMOHADAS" ID N° 456367 en la modalidad contrato abierto por cantidades mínimas y máximas y sistema de adjudicación por ítem a la firma: PABLO RAFAEL FERNÁNDEZ con RUC 2038938-8 el ÍTEM 1, Sabanas e ÍTEM 2, Frazada Queen y a la firma SALOTEX S.R.L.- con RUC 80019889-1, el ÍTEM 3, Almohada.

ÍTEM 1 y 2 a: PABLO RAFAEL FERNÁNDEZ con RUC 2038938-8						
Ítem	Descripción	tipo de Contrato	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Total a Adjudicar Gs.	Características
1	Sabanas	Por Cantidad	mínimo: 1100 máximo: 2200	31.834	70.034.800	marca: Valentina Confecciones fabricante: Pablo Fernández procedencia: Nacional
2	Frazada Queen	Por Cantidad	mínimo: 1100 máximo: 2200	41.514	91.330.800	marca: Valentina Confecciones fabricante: Pablo Fernández procedencia: Nacional
ÍTEM 3 a: SALOTEX S.R.L.- con RUC 80019889-1						
3	Almohada	Por Cantidad	mínimo: 1100 máximo: 2200	32.477	71.449.400	marca: Superspuma fabricante: Superspuma del Paraguay S.A procedencia: Paraguay

Art. 3°.- **ENCOMENDAR** a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, a realizar los trámites correspondientes para la suscripción de los contratos de adjudicación con las firmas adjudicadas acorde a lo dispuesto en el Artículo 2° de la presente Resolución.

Art. 4°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas a la suscripción de los contratos y adendas si los hubiere, en el marco del llamado Menor Cuantía Nacional N° 06/2024 "ADQUISICIÓN DE SABANAS, FRAZADAS Y ALMOHADAS" ID N° 456367.



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° ...174

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2024 "ADQUISICIÓN DE SABANAS, FRAZADAS Y ALMOHADAS" ID N° 456367, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 323 – (CONFECCIONES Y TEXTILES)

- 4 -

- Art. 5°.-** **DESIGNAR** a la señora ILSA RAMÍREZ KRAUER, con cedula de identidad N° 2144603; Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros, como administradora del contrato suscripto en el marco del llamado Menor Cuantía Nacional N° 06/2024 "ADQUISICIÓN DE SABANAS, FRAZADAS Y ALMOHADAS" ID N° 456367, con las atribuciones y obligaciones correspondientes.
- Art. 6°.-** **DISPONER** que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago a las firmas adjudicadas, de conformidad al Artículo 2° de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.
- Art. 7°.-** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.


José María Sosa Duarte
Secretario General


Victor M. Benítez Salinas
Ministro Sustituto